

Guayaquil, Abril 15 de 1996

A los Señores Accionistas de

ROBERTO ARELLANO D. CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Revisando el Balance General y demás documentos, concluyo que durante el ejercicio económico 1996 la Empresa tiene todo en orden según dispone la ley.

Agradezco la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente

Carlos Sánchez
COMISARIO

